

DOS LUCERNAS PALEOCRISTIANAS DE LA CALLE CUATRO SANTOS (CARTAGENA)

De las excavaciones arqueológicas de urgencia efectuadas recientemente en el solar de la calle Cuatro Santos n.º 17 de Cartagena entre los aspectos más relevantes que se han podido poner de manifiesto en estos trabajos, ha sido poder constatar, en los primeros niveles de los cortes excavados, la existencia de una zona urbana utilizada como vertedero durante época tardía. Entre el importante volumen de materiales cerámicos que precisamente ha proporcionado este vertedero, correspondiente a un contexto cronológico entre los siglos V al VII d. C., destacar, en esta ocasión, dos lucernas cuyos motivos decorativos son característicos de la iconografía cristiana que predomina en este tipo de lámparas tardías.

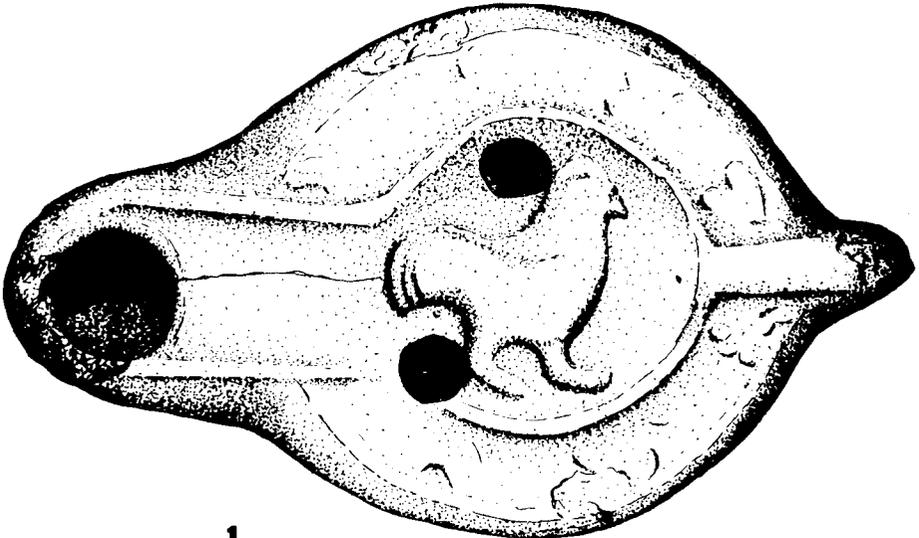
La primera pieza (fig. 1), es un ejemplar completo de una lucerna tipo Hayes II —Dressel 31 o Palol 15—, únicamente presenta una leve fractura en el pico. En general, la superficie se encuentra muy desgastada por lo que la decoración del margo resulta prácticamente irreconocible. Lo más significativo en cualquier caso es la decoración o motivo central, consistente en un gallo dispuesto en sentido pico-asa, mirando hacia la derecha, con las patas lisas, y en la cola todavía se aprecian varias curvas del plumaje. No se diferencia la cresta.

La otra pieza (fig. 2), es un fragmento, en el que se aprecian los orificios de alimentación, correspondiente a la zona central o motivo decorativo principal. En esta ocasión es el motivo vegetal de la palmera. Únicamente se aprecia la parte superior del mismo tronco del que penden, a ambos lados y representados en forma triangular, sendos racimos de dátiles.

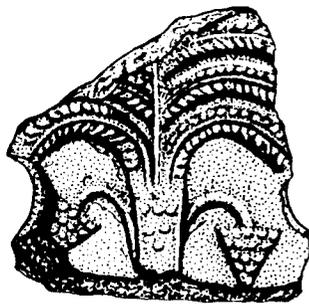
En ambos casos, estos motivos decorativos son especialmente frecuentes y encuentran paralelos evidentes con ejemplares de lámparas procedentes sobre todo del área norteafricana¹.

CARMEN MARÍN BAÑO
MIGUEL MARTÍN CAMINO

¹ ENNABLI, Abdelmajid: *Lampes chrétiennes de Tunisie (Musées du Bardo et Carthage)*, Paris 1976, p. 137, láms. XXXII-XXXIII para el motivo del gallo, esp. n.º 607; para la palmera pp. 163-4, lám. XLI, esp. n.º 771.



1



2